



REGLAMENTO DEL DESFILE FOLCLÓRICO Y CONCURSO DE DISFRACES 2022

Objetivo General

Fomentar los procesos de transformación de danza, disfraces y música, realizando intercambios con los grupos que conserven la mejor calidad artística, así como buscar la integración y participación de los grupos que asistan al Desfile Folclórico 2022, como también incentivar el rescate por la tradición cultural en todas sus manifestaciones.

Finalidad del evento

Promover el desarrollo cultural a través de acciones tendientes a preservar la investigación, producción y difusión de las manifestaciones artísticas como son: la danza, la música, los disfraces, buscando la convivencia, el aprecio mutuo y el intercambio de experiencias mediante el arte.

INSCRIPCIONES:

Pueden inscribirse y participar en igualdad de condiciones: personas con discapacidad, grupos infantiles, adultos mayores, afrodescendientes, mujeres, comunidad LGBTI.

Agrupaciones que pueden Inscribirse; Comparsas locales, nacionales; amateurs y profesionales.

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA
Apertura de la convocatoria	22 de junio	2:00 pm
Cierre de la convocatoria	19 de julio	6:00 pm
Publicación de grupos seleccionados	22 de julio	2:30 pm
Desfile	30 de julio	-





REQUISITOS HABILITANTES:

- Anexar fotos del grupo y su vestuario.
- Presentar un video en el que se pueda apreciar la coreografía del a presentar
- Mínimo se registran 30 bailarines por grupo.
- En el caso de los grupos profesionales anexar hoja de vida o reconocimientos que acrediten su trayectoria.
- Los vehículos que participen para hacer acompañamiento a la agrupación deberán cumplir con los estándares de calidad exigidos en el formulario.
- En el caso de las agrupaciones infantiles, estas deberán presentar la autorización firmada como consentimiento de sus padres para participar en el evento.
- El grupo participante debe ser inscrito por el director de la agrupación o comparsa.
- El formulario deberá diligenciarse en su totalidad; los formularios que no sean debidamente diligenciados o se presenten incompletos no serán admitidos.
- Los vehículos que participen en el desfile no pueden ser de tracción animal ni motorizados, deben contar con el SOAP al día, así como toda la documentación por ley actualizada.
- Los vehículos registrados que acompañan a los grupos con amplificación deben ser muy creativos y estéticos en la decoración. La amplificación debe acogerse a la normatividad de los decibeles de sonidos que serán regulados por el DADSA.

CADA CATEGORÍA CUENTA CON UNA LÍNEA TEMÁTICA SOBRE LA QUE SE PUEDE PARTICIPAR

- **FOLCLOR:** Danzas tradicionales o de origen más que por la innovación, tiene un carácter social son parte del patrimonio y se identifican con las prácticas culturales de un territorio, son heredadas y son parte de la memoria histórica y cultural de un pueblo.
- **FANTASIA:** este estilo propone fusionar diferentes tipos de danzas se caracterizan por su gran teatralización de baile e incluye innovación en el maquillaje el vestuario y su coreografía, decorados y elementos poco usuales en la danza tradicional o folclórica. En este estilo la imaginación no tiene límites.
- **URBANA:** Las danzas urbanas son un conjunto de estilos de baile que actualmente cuentan con una gran acogida en los jóvenes, se caracterizan por sus movimientos marcados y enérgicos, que requieren una elevada técnica. Se destacan por sus vistosas y elaboradas coreografías. Géneros conocidos la Champeta, break dance (B-boying), Locking, Popping, New Style, Dancehall, House Dance y Waacking entre otros.





- **DISFRAZ COLECTIVO O INDIVIDUAL:** En esta línea temática los concursantes deben sorprender con sus propuestas escénicas, innovación, creatividad y teatralización serán atributos claves para sus evaluaciones. La creatividad no tiene límites.

CATEGORÍAS EN CONCURSO (PREMIACIÓN)

- **COMPARSA ADULTO MAYOR**
- **COMPARSA INFANTIL** (Niños entre los 9 hasta los 13 años)
Modalidad Folclor y Fantasía.
- **COMPARSA LOCAL** (Incluye a Colegios, Barrios, Universidades, Empresas) Modalidad: Folclor y Fantasía.
- **COMPARSA NACIONAL** (Grupos foráneos de Nivel y Grupos locales de Nivel) Modalidad Folclor, Fantasía y Urbana.
- **DISFRAZ COLECTIVO O INDIVIDUAL.**

Puesto	Categorías	Valor Premio
1er Puesto	Infantil Folclórico	\$1.500.000
2do Puesto	Infantil Folclórico	\$1.000.000
1er Puesto	Infantil Fantasía	\$1.500.000
2do Puesto	Infantil Fantasía	\$1.000.000
1er Puesto	Adulto Mayor	\$1.000.000
2do Puesto	Adulto Mayor	\$800.000
1er Puesto	Comparsa Local	\$2.000.000
2do Puesto	Comparsa Local	\$1.500.000
1er Puesto	Folclor Local	\$2.000.000
2do Puesto	Folclor Local	\$1.500.000
1er Puesto	Institución Educativa	\$1.500.000
2do Puesto	Institución Educativa	\$1.000.000
1er Puesto	Empresas	\$1.500.000
2do Puesto	Empresas	\$1.000.000
1er Puesto	Nacional Folclor	\$1.500.000
2do Puesto	Nacional Folclor	\$1.000.000

Puesto	Categorías	Valor Premio
1er Puesto	Nacional Comparsa	\$2.500.000
2do Puesto	Nacional Comparsa	\$1.500.000
1er Puesto	Urbano	\$1.500.000
2do Puesto	Urbano	\$1.000.000
1er Puesto	Disfraz	\$1.000.000
2do Puesto	Disfraz	\$500.000





- El ganador tiene un término de seis (6) meses a partir de la comunicación de fecha de la constitución oficial como ganador, para iniciar los trámites pertinentes para para la reclamación del premio.
- Una vez iniciado los trámites pertinentes para la relación del premio por el respectivo ganador, el Desfile Folclórico 2022, cuenta con un término de noventa (90) días hábiles para la entrega de este.

SE ACLARÁ QUE LA ORGANIZACIÓN DEL DESFILE FOLCLÓRICO SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN AL FESTIVAL PARA CUALQUIER COMPARSA O GRUPO, TODO AQUEL PARTICIPANTE DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS CRITERIOS Y REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL DESFILE FOLCLÓRICO 2022.

LÍNEA QUE APLICA A TODAS LAS CATEGORÍAS

La celebración de la Fiesta del Mar, constituye un importante evento para el fomento y fortalecimiento efectivo de la identidad cultural de los samarios, es el evento festivo que por excelencia celebra, exalta y salvaguarda prácticas artísticas y culturales ligadas a la relación de los samarios con el mar. En este sentido, los grupos que hagan alusión a la relación con el mar desde los cultural hasta su preservación ambiental desde sus vestuarios, carrosas y coreografía recibirán puntuación adicional.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA:

1. Socialización con los grupos del reglamento, la ruta del desfile y presentación del PMU (puesto de mando unificado) acompañante y las acciones del equipo logístico acompañante encargado de parte de la seguridad y orden del evento.
2. Citación al evento el día del desfile, a partir de la 10:00 a deben presentarse debidamente equipados en perfecta disposición para ocupar el lugar que le corresponda en el orden del desfile.
3. Sobre el ingreso:
 - Personas y niños con discapacidad, grupos infantiles, adulto mayor: entrada por la Cra. 5ª con calle 13 hasta llegar a la Calle 1ª - Centro.
 - Grupos Nacionales y Empresas: ingreso por la Calle 12 con Carrera 5ª- Centro.
 - Grupos Locales: ingresan por la Calle 10 C con Carrera 5ª -Centro





ORDEN DEL DESFILE:

- El orden de los grupos en el desfile se sorteará el día 23 de julio a las 08:00 a.m. en el lugar de la Megabiblioteca.
- Una vez, se le haya dado inicio al desfile, grupos que lleguen retrasados, tal como se expresa en el reglamento, pasarán a los últimos lugares del desfile sin derecho a reclamo, ni interrupción de este.
- La disciplina, es fundamental, cada uno de los directores de grupos cuidará y responderá por la disciplina de los integrantes.

RUTA O RECORRIDO DEL DESFILE: el recorrido del desfile se determina por la organización de Fiesta del Mar 2022:

Salida: Cra 1ª con Calle 14 hasta llegar a la Clle 22 con Cra. 1ª, desplazándose por toda la Clle 22 y culminando en la Clle 18 en la Villa Bolivariana.

JURADO CALIFICADOR: Durante el recorrido del desfile desde su concentración, movilización, el – jurado móvil calificador – tomará impresiones del puntaje.

Su presentación de baile ante el jurado calificador se hará en el palco de autoridades, que se encuentra ubicado frente al Rumbodromo de la calle 22.

El tiempo de presentación ante el jurado es de dos (2) minutos.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

- Incumplir, omitir, desconocer cualquier norma consignadas en el reglamento.
- No estar los grupos acompañados por su representante en el sitio y hora establecida para inicio del desfile.
- Estar en estado de embriaguez
- Lucir vestuarios no aptos para espacios públicos como: desnudos; contenidos explícitos que atenten contra el código de policía o que vayan en detrimento de la moral y las normas sociales.
- Mal comportamiento del grupo durante el desfile (Tratos agresivos e irrespetuosos con sus compañeros, medios, espectadores o al equipo organizador del evento.
- Ingresar al desfile por fuera de los tiempos convocados por la organización, cuando haya iniciado o salirse del mismo sin justa causa.





ESTAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN SON AUTOMÁTICAMENTE COMPUTABLES Y SE HARÁN CUMPLIR POR LA ORGANIZACIÓN, PREVIO CHEQUEO CON LOS MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR.

LOS JURADOS: Integrado por personas que cuentan con una amplia formación y experiencia y conocimiento en la danza, en vestuarios y escenografías. Los jurados serán personas altamente reconocidas del sector. Con esto se busca generar las garantías necesarias para la calidad y cumplimiento de compromisos con los artistas, el público y la organización

LOS JURADOS TENDRÁN LA SIGUIENTE PARTICIPACIÓN:

- Un jurado móvil desde la bahía en la Cra. 1 con Clle 16. (concentración del desfile) y el recorrido del desfile.
- Un jurado fijo, que estará evaluado su presentación en el palco de autoridades.
- Una vez concluido el desfile y el trabajo de calificación del jurado, este entregará las planillas al coordinador del curso que procede a levantar el acta respectivamente con el jurado, con los nombres de los ganadores.

PARÁMETROS DE LOS DIFERENTES CONCURSOS DEL DESFILE FOLCLÓRICO 2022

EVALUACION DE LOS DISFRACES O VESTUARIOS TEMATICOS

- Representación del disfraz, comprensión por parte del público.
- Originalidad.
- Creatividad en la propuesta del disfraz y en el diseño del vestuario.
- Manejo estético de los colores y acabado del disfraz.
- Uso de los accesorios y objetivos de acuerdo con la temática del disfraz.

EVALUACIÓN DE COMPARSAS DE TRADICIÓN O FOLCLÓRICA, FANTASIA Y URBANA.

- Coordinación: acierto en la pista en la puesta en escena de la temática escogida o motivo de inspiración: danzas tradicionales y costumbres de tradición popular.
- Vestuario y parafernalia: coordinación y la música.
- Música: música tradicional del caribe colombiano en la puesta, coherencia de la





musicalización con relación a la temática.

- Expresión corporal: coordinación y armonía en los movimientos.
- Coreografía: manejo del espacio y fluidez en el desplazamiento.
- Creatividad: originalidad e innovación en la coreografía y armonía con la música escogida.
- Vestuario y parafernalia: armonía en el vestuario y parafernalia de acuerdo al tema.
- Música: acorde con la propuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPARSAS:

- Vestuario: 20%
- Coreografía: 25%
- Relación de música de danza: 25%
- Expresión corporal: 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DISFRACES:

- Creatividad: 40%
- Vestuario: 25%
- Vivencia: 25%
- Aceptación del Público: 10%

GENERALIDADES DEL CONCURSO:

Reunión de delegados para llevar a cabo el orden del desfile.

El día sábado 23 de julio, 2022, a las 08:00 am en la Megabiblioteca.

- La convocatoria para los grupos el día del desfile es a la 11:00 a.m.
- Los carros amplificados se reciben para ubicación en el terreno, punto de partida entre 7:00 a.m. y 09:00 a.m. del día del desfile y su ingreso es por la Cra 1ª con Calle 14
- Los tráileres y carrozas deben estar dispuestos para su ubicación a partir de la 7:00 a.m. y 09:00 a.m. Su ingreso se efectúa por la Cra 1ª con Calle 14
- La hidratación se entregará el mismo día del desfile al momento del ingreso de las agrupaciones a tomar posición para el recorrido.
- Se recomienda creativa y artesanalmente, ser muy prudentes en la medida del elemento que va a transportar la hidratación durante el recorrido del desfile y vestir uniforme de acuerdo con el vestuario de la comparsa.





VALIDACIÓN, PREVIO CHEQUEO DE LA ORGANIZACIÓN

- Sin excepciones, queda totalmente prohibido el uso de material político publicitario.
- Los grupos folclóricos, fantasía o urbano que hayan ganado dos o más concursos consecutivamente en una categoría si pueden participar, pero se declaran fuera de concurso.

Certifico con mi firma que he leído y aceptado las normas que aquí se presentan y que asumiré las decisiones de la organización, en caso de incumplir alguna de ellas.

Nombre: _____
Documento de identidad: _____
Teléfono: _____
Email: _____

NOTA: La violación de las causales del reglamento o los términos y condiciones del Desfile Folclórico 2022, da como resultado la eliminación directa, definitiva y sin excepciones del Festival.

